

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13573 *Resolución de 24 de julio de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 31 de marzo de 2009 (BOE de 29 de abril de 2009), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a:

Don Juan Antonio Mora Mérida, en el área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Básica (N.º 014CUN09).

Don José Francisco Navarro Humanes, en el área de conocimiento de «Psicobiología», adscrita al Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento (N.º 013CUN09).

Doña Inés Calero Secall, en el área de conocimiento de «Filología Griega», adscrita al Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación (N.º 006CUN09).

Don Francisco Rubio Hernández, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada II (N.º 008CUN09).

Málaga, 24 de julio de 2009.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.